

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI
SECRETARIA

EDICTO No. 001 – NOTIFICACIÓN SENTENCIA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023

LA SUSCRITA SECRETARIA AD-HOC DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE CALI

HACE SABER:

76001-33-31-701-2012-00149-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MYRIAM GLORIA GALINDO LEDESMA Apdo: Andrés Alberto Gómez Orozco andresgomez85@yahoo.com	NACIÓN-PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN procesosjudiciales@procuraduria.gov.co
--------------------------------------	--	---	---

Procurador (a) Judicial ante los Juzgados Administrativos	nosoriol@procuraduria.gov.co
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Para notificar a las partes, se fija el presente EDICTO, por el término de tres (03) días, en lugar público de la secretaria del Juzgado Administrativo Transitorio del Circuito Judicial de Cali, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 173 del Código Contencioso Administrativo, en concordancia con el artículo 323 del código de Procedimiento Civil.

FIJACIÓN:	Veintidós (22) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.).
DESIJACIÓN:	El veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las cinco de la tarde (05:00 p.m.).

EMELY MORENO GONZÁLEZ
SECRETARIA AD-HOC